



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-282/2013-BU (Alberca-INY), con destino a uso recreativo en el término municipal de Valdorros (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Valdorros (P0941800E) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de aguas subterráneas «Burgos» (DU-400017), en el término municipal de Valdorros (Burgos), por un volumen máximo anual de 9.134,29 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,75 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,59 l/s, con destino a uso recreativo, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de octubre de 2015, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular las inscripciones que constan en la sección C del Registro de Aguas a nombre del Ayuntamiento de Valdorros con referencias PR-BU-406-002 y PR-BU-406-003.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Valdorros.

N.I.F.: P0941800E.

Tipo de uso: Otros aprovechamientos no ambientales (riego recreativo de 2 ha de jardines y zonas verdes)

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 9.134,29.

Volumen máximo mensual (m³):

<i>Mes</i>	<i>Otros usos no ambientales</i>
Oct	0
Nov	0
Dic	0
Ene	0
Feb	0



<i>Mes</i>	<i>Otros usos no ambientales</i>
Mar	0
Abr	532,83
May	1.065,67
Jun	1.598,50
Jul	2.207,46
Ago	2.131,33
Sep	1.598,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,75.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,59.

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas «Burgos» (DU-400017).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa de fecha 12 de junio de 1995; Confederación Hidrográfica del Duero. Resolución de modificación de características de fecha 20 de octubre de 2015; Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 20 de octubre de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel